

A close-up, high-contrast photograph of a person's eye, looking directly at the viewer. The eye is brown and detailed, with dark eyeliner and mascara. The background is dark and out of focus.

GUÍA CIUDADANA CONTRA EL MALTRATO EN EL ÁMBITO RURAL

FORMATO DE LECTURA FÁCIL

AYUNTAMIENTO DE ETAYO

PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
2020

GUÍA CIUDADANA CONTRA EL MALTRATO HACIA LAS MUJERES (ÁMBITO RURAL)

EN FORMATO DIGITAL DE
LECTURA FÁCIL



AYUNTAMIENTO DE ETAYO

**PACTO DE ESTADO CONTRA
LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

Junio 2020

AUTORA:

AURORA SANZ DIÉGUEZ

asanzdieguez@gmail.com

Todos los derechos reservados

Prohibida su reproducción

Actuación financiada con cargo a los créditos recibidos del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, a través de la Secretaría de Estado de Igualdad.



Índice

1. Presentación.....	3
2. Justificación en el entorno rural.....	6
3. Reflexiona. ¿Eres consciente?.....	9
4. Conceptos básicos de violencia.....	13
5. Atención a las señales.....	18
6. Recursos básicos cercanos.....	22

PRESENTACION

*"He acusado las injusticias
porque no quiero que
mi silencio las absuelva"*

Clara Campoamor

EL AYUNTAMIENTO DE ETAYO Y ESTA GUÍA

La igualdad entre mujeres y hombres es un valor muypreciado, particularmente, para este Ayuntamiento de ETAYO.

Por eso, desde nuestra entidad local hacemos un esfuerzo por conseguir:

- Más recursos y atención para las mujeres víctimas de este tipo de violencia.
- Más educación en igualdad.
- Más prevención y concienciación.
- Más visibilización en este especial entorno rural.

Precisamente, este es el contexto en el que se ubica la presentación de esta guía, con idea de servir de instrumento útil y ágil para que la ciudadanía de ETAYO comprenda qué es la violencia, cómo se identifica y conocer qué recursos disponemos para hacer frente a una situación de violencia ejercida sobre las mujeres.

En esta breve guía podemos encontrar los recursos más cercanos de prevención y atención, así como adquirir algunas pautas básicas de actuación que favorezcan la salida y la recuperación de las víctimas.

A close-up, high-contrast photograph of a person's eye, looking directly at the camera. The eye is dark and detailed, with visible eyelashes and the texture of the skin around it. The background is dark and out of focus.

La erradicación de las violencias machistas es una responsabilidad de toda la sociedad. El Ayuntamiento de ETAYO impulsa este documento con el objetivo de combatir conductas que puedan perpetuar y legitimar la violencia en nuestro territorio, para lo cual no hay absolutamente nada que la justifique.

Para luchar contra la violencia de género, todas las personas debemos conocer y comprender bien este problema. También es necesario saber qué debemos hacer si tenemos cerca alguna mujer (tú misma, una familiar, amiga, vecina, o compañera de trabajo), que esté viviendo esta situación.

En nuestro ámbito rural la violencia puede ser más intensa, por las mayores dificultades para el acceso a la información y a los recursos públicos de atención, debido al mayor aislamiento geográfico, lo que la hace mantenerse más oculta y que pueda traducirse en mayores trabas para la salida de una posible situación violenta.

Precisamente, esta guía ciudadana digital de fácil lectura y manejo, ayudará a estos cometidos.

Ayuntamiento de ETAYO.
Pacto de Estado contra la
Violencia de Género.
Junio 2020.



II JUSTIFICACIÓN

EL ENTORNO RURAL

EL MALTRATO EN EL ÁMBITO RURAL

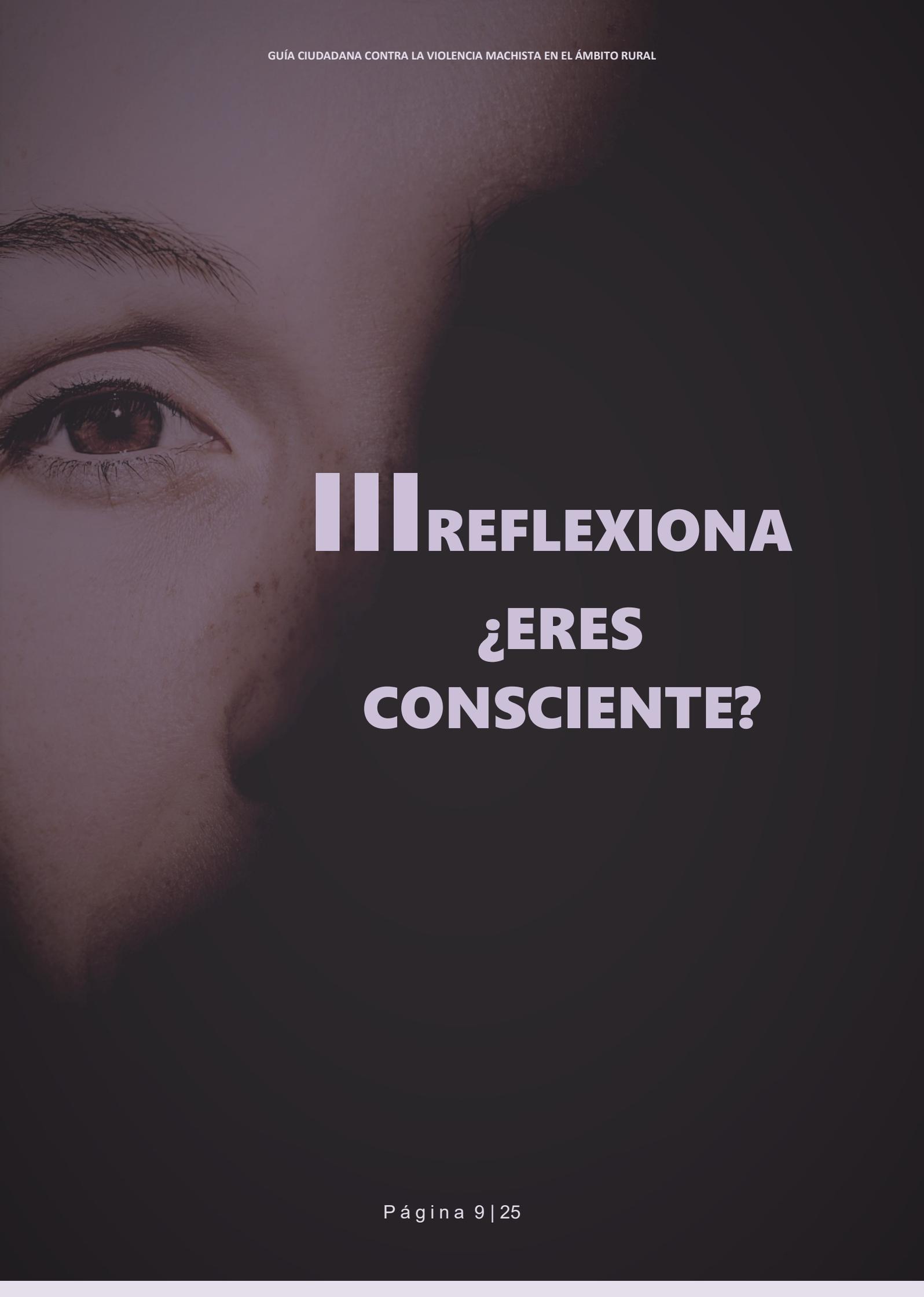
Se dan algunas características específicas en este tipo de violencia y, además, ejercida en el ámbito rural:

- Mayor presencia de mandatos de género que naturalizan o “normalizan” la violencia sufrida.
- Existe un control social que contribuye a invisibilizar más las agresiones y, con ello, su impunidad.
- Hay más obstáculos que impiden a las mujeres de las zonas rurales proceder a denunciar la violencia ejercida sobre ellas.
- Más barreras para el acceso a los recursos especializados y la protección, debido a la mayor distancia o aislamiento.
- Existen estereotipos sociales sobre el cumplimiento de los roles de las mujeres y las expectativas relacionadas con la familia y las relaciones cercanas.
- Algunas mujeres viven en el mismo pueblo o familia de quien es su agresor, lo cual conlleva más control patriarcal y barreras añadidas para la salida de la relación violenta.

“Cualquier persona puede tener cerca un caso de violencia contra una mujer”

- La cercanía propia del entorno rural, a veces no se refleja en términos de apoyo, sino de crítica a las mujeres que rompen la relación de pareja y especialmente, si deciden denunciar.
- Muchas veces pensamos que esto siempre pasa lejos y a otras personas, por eso es más difícil darnos cuenta cuando ocurre a nuestro lado.
- Cada persona debe rechazar la desigualdad entre hombres y mujeres. En la sociedad todavía hay muchas ideas equivocadas sobre la violencia ejercida hacia las mujeres.
- Todos los maltratadores tienen fuertemente interiorizados los valores tradicionales de superioridad masculina.
- Suele ser común cualquier comportamiento que intente controlar o subyugar a una mujer a través del miedo, la humillación, ataques verbales y/o físicos.

“Recuerda que el maltrato es estructural y por el único motivo de ser una mujer.”



III REFLEXIONA

**¿ERES
CONSCIENTE?**

Reflexionemos sobre algunas cuestiones importantes para comprobar si somos sensibles a la violencia que podríamos estar viviendo.

- Se trata de una conducta que sufren las mujeres porque las personas con las que conviven, o se relacionan afectivamente, no saben resolver las diferencias que se generan en cualquier relación a través del diálogo y recurren al maltrato, llegando a amenazarnos y/o agredirnos físicamente en mayor o menor medida.
- Por el simple hecho de ser mujeres, pueden estar inmersas en un contexto de violencia o maltrato que se basa en un modelo masculino de dominio y control del hombre sobre quienes consideran el sexo débil.
- En la intimidad del hogar pueden suceder muchas cosas. Algunas sólo las conocen quienes las viven. Piensa en la forma que tiene tu pareja de hablarte, tratarte, disponer del dinero de la familia e inclusive de tu cuerpo. Si ejerce con presión lo que considera es su derecho y si consiente o no tu intervención ante su criterio.
- Procura reflexionar si consideras que tienes la “obligación” de satisfacer los deseos (materiales, emocionales o sexuales) de tu pareja, convivas con él o no, estés casada o no.

Ante casos de violencia machista, es mejor actuar pronto.

IDEAS EQUIVOCADAS

Hay menos violencia de género de lo que parece.

La violencia en el hogar es un asunto de pareja y no debe salir de ahí.

Las agresiones solo se dan en parejas desestructuradas, o por drogas o alcohol, como causa.

El comportamiento de algunas mujeres provoca las agresiones.

La mujer maltratada no se va porque no quiere.

Las niñas y los niños necesitan a su padre, aunque sea violento.

REALIDAD

Muchos casos no se conocen, porque sigue siendo un problema oculto.

La violencia de género es un problema social que nos afecta a todas las personas y debemos conocerlo.

Las agresiones se dan en parejas de todo tipo, en todos los países y culturas. Muchos agresores no consumen ni drogas, ni alcohol.

Nada justifica la violencia. El agresor es el único responsable.

La mujer maltratada siente miedo, culpa, vergüenza... y por eso no se atreve a pedir ayuda, ni a abandonar al agresor.

Las niñas y los niños no deben crecer creyendo que la violencia es normal. Existe un alto riesgo de que luego hagan lo mismo.

El peligro de los mitos y estereotipos es que provocan en las mujeres inseguridad en la percepción e interpretación de la violencia que pueden estar sufriendo.

Si la mujer se aguanta, él hombre cambiará.

La violencia siempre se repite y es cada vez más fuerte. Si no se para a tiempo, puede llegar hasta la muerte.

La violencia psicológica no es tan grave.

La violencia psicológica provoca desequilibrios y daño emocional, que pueden ser tan graves como el daño físico.

Quien bien te quiere te hará llorar.

Cuando alguien te quiere, busca tu felicidad, tiene en cuenta tus sentimientos, necesidades y opiniones.

La mayoría de las denuncias por violencia de género son falsas.

Hay muy pocas denuncias falsas. Según datos oficiales, no llegan a una por cada 10.000.

LA INVISIBILIZACIÓN, LA JUSTIFICACIÓN, LA NORMALIZACIÓN Y LA TOLERANCIA SOCIAL SON FACTORES QUE DIFICULTAN ENORMEMENTE LA COMPRESIÓN DEL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y SU IDENTIFICACIÓN.



IV CONCEPTOS BÁSICOS

¿CONOCES LA REALIDAD DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

Hasta hace poco tiempo la violencia de género apenas trascendía de la privacidad de las personas, lo que ha contribuido a que muchas mujeres no denunciasen la violencia, por miedo y por vergüenza. La sensibilización pública es fundamental para hacer visible la magnitud y gravedad del fenómeno social para su rechazo con mayor contundencia.

Este tipo de violencia está directamente asociada a las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, con mayor subordinación y vulnerabilidad de las mujeres, de carácter estructural.

Ello configura una relación de desigualdad de derechos y libertades entre mujeres y hombres que genera situaciones de violencia machista, como manifestación extrema de la dominación hacia las mujeres y de su discriminación, en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

- **La violencia contra las mujeres vulnera gravemente los Derechos Humanos.**
- **El factor de riesgo es ser mujer.**
- **El mensaje es la dominación en todas las esferas de la vida.**
- **No es fortuita.**

¿QUIÉNES SON LAS VÍCTIMAS?

La víctima siempre es una mujer. Cualquier mujer, por el hecho de serlo, puede llegar a sufrir una situación violenta de este tipo. Pero también afecta a las y los menores que integran el núcleo familiar, siendo víctimas de la violencia que ejercen sobre sus madres, con gravísimas consecuencias para la salud y su persona.

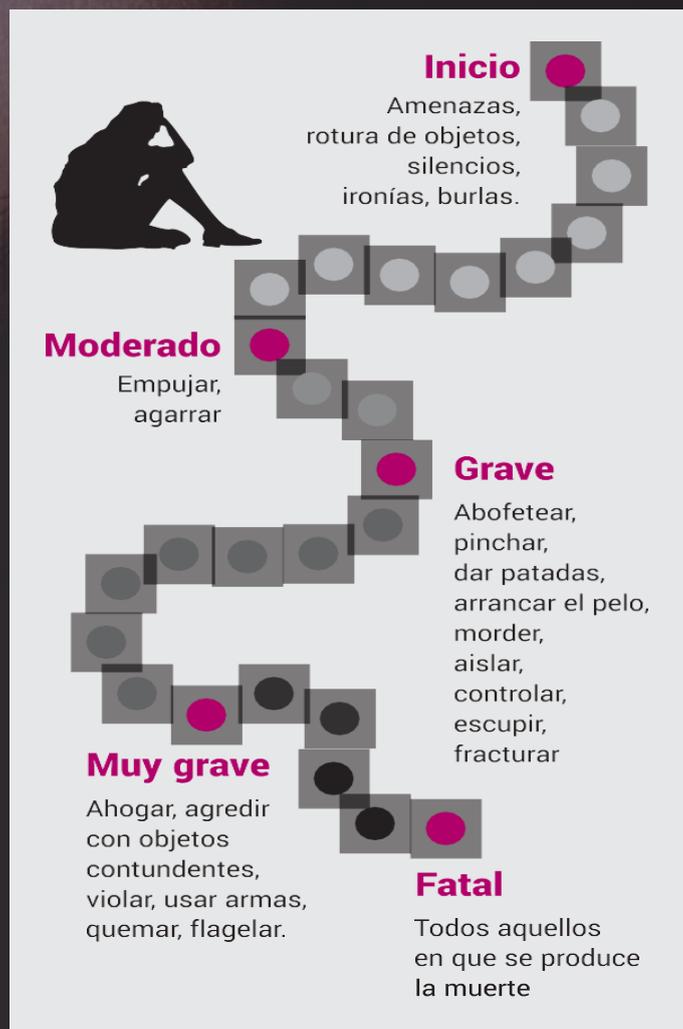
Es importante que la mujer sea consciente de la peligrosidad y de la necesidad de protegerse a sí misma y, en su caso, a sus hijas e hijos, así como de la imposibilidad para corregir, controlar o cambiar las conductas del agresor.

Es de vital importancia que la mujer reciba una adecuada orientación y atención para ayudarla en la búsqueda de soluciones.

Se consideran formas de violencia de género ejercidas sobre las mujeres aquellas que consisten en infligir a la mujer, entre otros, un daño físico, psicológico, sexual, económico y/o laboral.

Recuerda que la violencia no sólo son golpes, sino también las faltas de respeto, el abuso de confianza y autoridad, la tiranía emocional, el control económico, el aislamiento, las tácticas de presión, el acoso, la intimidación, etc.

DISTINTOS NIVELES DE VIOLENCIA EJERCIDA SOBRE LAS MUJERES



LA ESCALADA DE LA VIOLENCIA

A menudo, sólo con el paso del tiempo, la víctima comprueba que esta escalada hacia una mayor violencia puede conducirla a la muerte.

La comprensión del ciclo de la violencia es muy importante para saber cómo detener o prevenir los incidentes de agresión:

Tensión: las tensiones se construyen.

Agresión: la violencia estalla.

Remisión: fase de calma o de interludio amoroso.

A close-up, high-contrast photograph of a woman's eye, looking directly at the camera. The eye is brown and appears slightly red or irritated. The surrounding skin is dark and shadowed, creating a somber and intense atmosphere. The lighting is dramatic, highlighting the texture of the eyelashes and the shape of the eye.

En lo referido al ámbito doméstico, familiar, de pareja y en un contexto rural, las mujeres que inician el proceso de ruptura suelen experimentar importantes transformaciones de tipo vital, económicas e incluso de ubicación geográfica, lo que les supone en ocasiones un gran desarraigo. Pero es en el aspecto psicológico en el que se manifiestan las consecuencias más sutiles y desestructurantes, si bien no todas las mujeres se ven afectadas del mismo modo.

Cada vez que se cierra el ciclo de violencia, la mujer pierde confianza en sí misma y siente indefensión. Por ello es esencial que reciba apoyo concreto y refuerzo en todas las ocasiones en las que decida dar pasos encaminados a salir de la situación de violencia y recuperar el autocontrol y la autonomía personal, para que sea más fácil la toma de decisiones.

Continuar la relación o volver con el agresor son cuestiones que provocan mucha incompreensión para la sociedad en general, lo que puede llevar incluso a retirar el apoyo a la mujer violentada (por sentimientos de fraude, preocupación o frustración). Siempre será preciso respetar los tiempos propios de la mujer y de su aceptación de la realidad de la situación, así como su libertad de decisión informada y consciente, debiendo dejarle claro que puede seguir contando con el apoyo de su entorno.

A close-up, high-contrast photograph of a man's face, focusing on his eyes and beard. The lighting is dramatic, with one side of his face in shadow. The text is overlaid on the right side of the image.

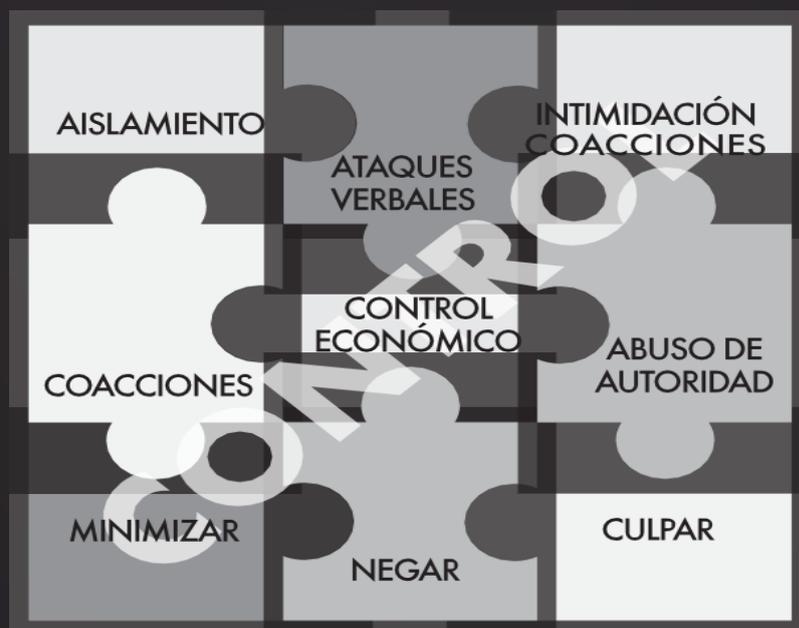
V ATENCIÓN **A LAS SEÑALES**

¿CÓMO RECONOCER LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

Si estos comportamientos te resultan familiares, porque los has visto, o te han pasado a ti, atención porque pueden esconder violencia contra las mujeres.

- El hombre actúa como si la mujer no estuviera presente.
- El hombre se burla de ella delante de otras personas.
- El hombre grita a menudo a la mujer.
- El hombre acusa a la mujer de cosas que no ha hecho.
- El hombre insulta y amenaza a la mujer.
- El hombre mira o coge el móvil de la mujer.
- El hombre obstaculiza que vea a su familia, amistades, etc.
- El hombre discute con ella y la empuja de vez en cuando.
- El hombre hace daño de alguna manera a la mujer.
- El hombre la obliga a mantener relaciones sexuales.
- El hombre tiene el control de todo el dinero de la familia.

“Si sospechas que alguno de estos hechos está pasando, no te calles, cuéntalo”.



¿CÓMO ACTUAR?

- **Denunciar desde los primeros momentos.** Con el paso del tiempo, los malos tratos se agravan progresivamente.
- **Buscar ayuda especializada.** Hacerlo incluso antes de interponer la denuncia, a través de los servicios de esta guía.
- **Utilizar los recursos de protección,** para evitar que situación de riesgo continúe o se incremente (orden de protección, acogimiento en un centro, teleasistencia móvil, etc.).
- **No acercarse o contactar con el agresor.**

Habitualmente, las amenazas van en serio. Aunque el agresor no parezca peligroso para las demás personas, sí puede serlo para la mujer. Nunca se debe minimizar el riesgo.

Denunciar los casos de violencia contra las mujeres es un deber social. No sólo las agresiones físicas son denunciables, también la violencia psicológica y sexual están tipificadas como delitos.

Pero la mayoría de las mujeres del entorno rural, toma esta decisión después de varios años soportando una situación continuada de malos tratos y tras varios intentos de romper la relación.

Por eso, es fundamental dar seguridad y protección a las víctimas haciendo que conozcan los recursos de apoyo que tienen a su disposición, a través de esta guía.

¿CÓMO AYUDAR A UNA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO?

Cuando tengas cerca una mujer que necesita ayuda:

- **Cree a la mujer.**
Para ella será más fácil contarlo si confiamos en ella y creemos lo que nos cuenta
- **Ofrécele tu ayuda.**
La mejor ayuda es escucharla, respetar sus decisiones, apoyarla en lo que ella decida y acompañarla a algún servicio de asistencia si lo necesita.
- **Ella no tiene la culpa.**
El único responsable es siempre el agresor. Las mujeres víctimas a veces piensan que ellas han hecho algo mal, pero recuerda que no es así.
- **Nunca juzgar a la mujer.**
En caso de que permanezca con su pareja o decida retomar la convivencia. Existen factores como el miedo, la vergüenza, la dependencia etc., que la condicionan.

“Tenemos que creer a la mujer, ofrecerle ayuda, y llamar a los servicios de asistencia”

A close-up, high-contrast photograph of a man's face, focusing on his eyes and beard. The lighting is dramatic, with one side of his face in shadow. The background is dark, making the subject stand out.

VI RECURSOS

¿Dónde puedes acudir?

Cuando una mujer busca alternativas a la situación de violencia de género que sufre, o no sabe cómo afrontarla, es importante su derivación hacia los servicios especializados. En nuestro territorio existe toda una Red de atención y apoyo:

1. Teléfono de urgencias:

112. SOS Navarra. Coordina todas las emergencias las 24 horas todo el año, poniendo en marcha un proceso de atención integral, donde se coordinan los servicios intervinientes (atención médica, policial, psicológica o jurídica).

2. Teléfono 016.

Teléfono gratuito de información y asesoramiento jurídico, funciona las 24 horas. No deja rastro en la factura de teléfono, pero debes borrar tu lista de llamadas en el móvil.

3. Pedir protección:

Policía Foral. La Gallarda 2. Estella.
pfestella@navarra.es
Tel. 948 55 55 76

Policía Municipal. Paseo Inmaculada 1. Estella.
Tel. 948 54 82 26 y 112
policia@estella-lizarra.com

Guardia Civil. Pza. Mercado Viejo 21. Estella.
Tel. 948 55 53 88 o al 11827

4. ATEMPRO.

Servicio de asistencia telefónica para la protección y atención a víctimas. Pregunta en el Servicio Social de Base de tu zona.

“Informa de esta red de recursos públicos, para que puedan ayudarla”

“La red de Atención apoya y acompaña en todo momento a la mujer”.

5. Atención social a mujeres: ayudas y orientación
Mancomunidad de Servicios Sociales de Base Ancín-
Amezcoa. C/La Ermita. Ancín. Tel. 948 53 42 25.

6. EAIV-Equipo de Atención Integral a víctimas de V.G.
C/ Imprenta 1. Estella. Tel 948 55 36 20.

7. SAM-Servicio de Atención Jurídica a la mujer.
Asistencia gratuita. C/ Imprenta 1-Bajo. Estella
Tel. 948 55 36 20 y 948 55 54 04

8. Recursos de Salud:

061.Urgencias Sanitarias

Atención Primaria. Consultorio médico en Ancín-Etayo
Tel.948 53 46 02-948 53 70 43

Servicio de Urgencias Hospital García Orcoyen. Estella.
Tel. 848 43 50 00

9. Servicio de Empleabilidad

Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare,
www.empleo.navarra.es; eestella@navarra.es
Autoempleo <http://www.navarraemprende.com>

10.Recursos de acogida temporal

Existen servicios de apoyo de emergencia a las mujeres víctimas y menores a su cargo, así como de acogimiento inmediato y temporal. Infórmate en el Servicio Social de Base de tu zona.

11.Apoyo de la asociación de mujeres de tu zona.

Especialmente si dedican parte de su trabajo a la asistencia a mujeres víctimas de las violencias machistas, o a prevenir nuevas situaciones de violencia



**GUÍA CIUDADANA CONTRA
EL MALTRATO HACIA
LAS MUJERES (ÁMBITO RURAL).**

**AYUNTAMIENTO DE ETAYO
DOCUMENTO ELABORADO EN EL
MARCO DEL PACTO DE ESTADO
CONTRA
LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

Junio 2020.

Actuación financiada con cargo a los créditos recibidos del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, a través de la Secretaría de Estado de Igualdad.

